

La Cuarta, 07 Marzo de 2008

Uniones gáiseres en la legal

Un novedoso proyecto de ley que permite el matrimonio entre personas del mismo sexo, presentó un grupete de honorables encabezado por el diputado Marco Enríquez Ominami (PS).

La iniciativa cuenta con el visto bueno del Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movhil) e incluye también la posibilidad de permitir la adopción de peques por parte de la futuras parejas.

"Estamos dando un paso histórico que esperamos amplíe el debate sobre nuestros derechos", señaló Rolando Jiménez, caperuzo del Movhil.